



ENMIENDA CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 124-72963/2023

Servicio de Construcción de Área Administrativa en Ambientes de Ex Taller de Transformadores

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Servicio de Construcción de Área Administrativa en Ambientes de Ex Taller de Transformadores** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONSTRUCCIÓN ÁREA ADMINISTRATIVA EN AMBIENTES DE EX TALLER DE TRANSFORMADORES	GLOB	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 24 de octubre al 01 de noviembre de 2023, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes
• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF No. 124-72963/2023 "Servicio de Construcción de Área Administrativa en Ambientes de Ex Taller de Transformadores" hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF No. 124-72963/2023 "Servicio de Construcción de Área Administrativa en Ambientes de Ex Taller de Transformadores", en Gerencia Financiera hasta horas 11:00 del día lunes 06 de noviembre de 2023.

Cochabamba, octubre de 2023.

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

10098024-X



Concejo Municipal de Cochabamba

CONVOCATORIA

DISTINCIÓN "ELENA ARZE DE ARZE POR EL DÍA DEL MAESTRO"

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal Cochabamba; de conformidad a la Ley Municipal N° 1364/2023 de 3 de octubre de 2023 y la Ley Municipal N° 0251/2017 de 26 de diciembre de 2017, modificada por la Ley Municipal N° 1905/2023 de 18 de abril de 2023 DISTINCIÓN "ELENA ARZE DE ARZE POR EL DÍA DEL MAESTRO" y en función a la celebración del día del maestro que se recuerda el 06 de junio de cada año, CONVOCA a la población cochabambina en general: hijos, hijas, familiares, organizaciones sociales, agrupaciones, sectores sociales, OTBs y demás instituciones de la sociedad civil, a proponer nombres de maestros dignos de merecer una distinción Municipal, que se hayan destacado en diferentes ámbitos y que con su labor de paciente enseñanza contribuyen a mejorar el desarrollo educativo Cochabambino; el Comité Ejecutivo de la Federación de Maestros Urbanos del Cercado 1 y Cercado 2 de Cochabamba, postulará la nómina de 6 maestros a ser condecorados y la ciudadanía en general postulará a 6 maestros.

Esta Condecoración será concedida A LOS MAESTROS DE COCHABAMBA EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

- a) TRAYECTORIA PROFESIONAL
- b) TRAYECTORIA ACADÉMICA
- c) LABOR SOCIAL Y/O DIRIGENCIA SINDICAL

REQUISITOS:

- a) Historia de Vida y/o Curriculum vitae que avale su trayectoria y años de servicio.
- b) Justificación documentada de trabajos escritos y/o trabajo investigativo, que avale la trascendencia y aporte de sus actividades a la docencia.
- c) Documentación que acredite actividades de labor social en Unidades Educativas.
- d) Documentación que acredite su trayectoria en la dirigencia sindical.
- e) Fotocopia del Carnet de Identidad del maestro a ser postulado.

RECEPCIÓN Y REGISTRO

Las propuestas para obtener la DISTINCIÓN "ELENA ARZE DE ARZE POR EL DÍA DEL MAESTRO", deberán ser dirigidas mediante nota a la Presidenta del Concejo Municipal de Cochabamba Nadia Marcela Vidaurre Inturris, acompañando la documentación de sustento respectivo. El periodo de recepción y registro comprende a partir del día miércoles 25 de octubre hasta el miércoles 8 de noviembre del 2023 hasta horas 18:30 p.m., impostergablemente. Para mayor información sobre los requisitos, acudir a la Comisión Tercera de Desarrollo Humano y Culturales del Concejo Municipal, Plaza 14 de septiembre (acera norte).

Cochabamba, 24 de octubre del 2023

99024-X

INVITACION PUBLICA

R-0370-01

La Gerencia Distrital Quillacollo del Servicio de Impuestos Nacionales, invita a personas naturales y/o jurídicas interesadas a participar en la Adjudicación Directa Previa al Remate en Subasta Pública, desarrollado en el marco de las facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 2492 y la R.N.D. N° 101800000019 de fecha 13 de agosto de 2018, dentro el proceso de ejecución tributaria seguida en contra del Sujeto Pasivo GUERRA HERBAS GUIDO AUGUSTO con NIT 975458012 por los siguientes Proveedores de inicio de Ejecución Tributaria: 33232000114, 33232000113, 33232002607 y 33232000112, por las sumas de Bs: 70.445, (Setenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos), 133.575, (Ciento treinta y Tres Mil Quinientos Setenta y Cinco 00/100 Bolivianos) 274.514 (Dieciséis mil quinientos y Cuatro Mil Quinientos Catorce y 30,630 (Treinta Mil Seiscientos Treinta 00/100 Bolivianos), montos que deberán ser actualizados a la fecha de pago.

Deudas tributarias que se encuentran debidamente ejecutoriadas, por lo que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 Código Tributario Boliviano y Artículo 1368 numeral 1) del Código Civil Boliviano, se evidencia la existencia de un bien mueble (Vehículo) registrado a nombre del Sujeto Pasivo mencionado, por lo que se procederá al registro de la Hipoteca Legal sobre los bienes registrados y posteriormente Embargo como consta en Acta de Embargo de fecha 06 de julio de 2023, sobre el siguiente bien mueble (vehículo) objeto de la presente invitación a la Adjudicación Directa Previa al Remate en Subasta Pública, con las siguientes características:

PLACA	CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	N CHASIS	C.C.	DIRECCION	TRACCION
984BX	AUTOMOVIL	NISSAN	SUNNY	1991	CELESTE	F813024964	Gasolina	Hidráulica	Simple

Por lo que, en el marco R.N.D. N° 101800000019 de fecha 13 de agosto de 2018, mediante convocatoria pública en medio de prensa de circulación Nacional se elige al precio valorador, con la finalidad determinar la base del Valor Comercial del bien, producto del Informe del Avalúo se determina lo siguiente:

PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO DE LA ADJUDICACION DIRECTA PREVIA AL REMATE EN SUBASTA PUBLICA SOBRE EL 100% DEL PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL AVALUO PERICIAL
Bs.18.522 (Dieciocho Mil Quinientos Veinti Dos 00/100 Bolivianos)	Bs.18.522 (Dieciocho Mil Quinientos Veinti Dos 00/100 Bolivianos)

*Valor Impositivo: De la certificación otorgado por el GAB de Colcapiruma en fecha 10/08/23 se evidencia una deuda pendiente de impuesto a la propiedad de desde la gestión 2014 al 2022 y multa por incumplimiento a deberes formales, ambos por un monto total de Bs.- 3.045

TIPO DE GRAVAMEN	GRAVAMENES	A FAVOR DE	ASIENTO
GRAVAMEN	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	1	1
GRAVAMEN	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	2	2
GRAVAMEN	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	3	3

*NO EXISTIENDO INSCRITOS OTROS ACCREDORES, COPROPIETARIOS O USUFRUCTUARIOS

A efecto de visualizar características del bien mueble objeto de la presente, puede ingresar a la página www.impuestos.gov.bo con la siguiente codificación VN-32-2023-07

Poniendo en su conocimiento los antecedentes y detalles técnicos del bien sujeto a disposición, en el caso que pretenda adjudicarse el bien, debe manifestarse mediante el depósito de seriedad equivalente al 20% del monto total del precio base establecido, equivalente a Bs.- 3.704,40 (Tres Mil Setecientos Cuatro con Cuarenta Centavos 00/100 Bolivianos), monto que deberá ser depositado en la Cuenta Bancaria N° 1000001985890 del Banco Unión S.A. registrada a Nombre de SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL QUILLACOLLO-FONDO ROTATIVO y presentado adjunto a una Carta de Expresión de Interés dirigida al Gerente Distrital Quillacollo del Servicio de Impuestos Nacionales, mencionando y adjuntando lo siguiente:

- a) Nombre o Razón Social del Interesado
- b) Identificación del bien cuya adjudicación se pretende
- c) Monto propuesto para la adjudicación que en ningún caso podrá ser inferior al precio establecido.
- d) Adjuntar Fotocopia de Carnet de Identidad
- e) Adjuntar Copia Original de Boleta de Depósito por el monto descrito anteriormente.
- f) Domicilio

La fecha límite de presentación de la Carta de Expresión de Interés y sus requisitos tiene como vencimiento el día 23 de noviembre del presente hasta Horas 16:30, en Oficinas de la Gerencia Distrital Quillacollo ubicado en la Calle 20 de Diciembre s/n, acera sur entre Calles Mejillones y Antofagasta, 3er piso - Secretaría de Gerencia Distrital Quillacollo.

Se debe comunicar a su persona que la Adjudicación se realizará a la primera Carta de Expresión de Interés recepcionada en el lugar fijado para tal efecto.

Con este motivo, saludo a Usted con las consideraciones más distinguidas.

Cochabamba, 24 de octubre de 2023

Ruben Ballesteros Aguirre
GERENTE DISTRITAL QUILLACOLLO S.J.
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



INVITACION PUBLICA

R-0370-01

La Gerencia Distrital Quillacollo del Servicio de Impuestos Nacionales, invita a personas naturales y/o jurídicas interesadas a participar en la Adjudicación Directa Previa al Remate en Subasta Pública, desarrollado en el marco de las facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 2492 y la R.N.D. N° 101800000019 de fecha 13 de agosto de 2018, dentro el proceso de ejecución tributaria seguida en contra del Sujeto Pasivo MENDOZA MENDOZA MARIELA PATRICIA con NIT 4456498017 por el siguiente Proveedor de inicio de Ejecución Tributaria: 33232001046, por la suma de Bs.- 211.808 (Dieciséis mil Ochocientos Seenta y Ocho 00/100 Bolivianos), monto que deberá ser actualizado a la fecha de pago.

Deuda tributaria que se encuentra debidamente ejecutoriada, por lo que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 Código Tributario Boliviano y Artículo 1368 numeral 1) del Código Civil Boliviano, se evidencia la existencia de un bien mueble (vehículo) registrado a nombre del Sujeto Pasivo mencionado, por lo que se procederá al registro de la Hipoteca Legal sobre los bienes registrados y posteriormente Embargo como consta en Acta de Embargo de fecha 20 de octubre de 2021, sobre el siguiente bien mueble (vehículo) objeto de la presente invitación a la Adjudicación Directa Previa al Remate en Subasta Pública, con las siguientes características:

PLACA	CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	COLOR	N CHASIS	C.C.	DIRECCION	TRACCION
912JGH	AUTOM OVIL	TOYOTA	CAJUNA	1985	BLANCO	AT15D4155195	Gasolina, 1452 C.C.	Hidráulica	Simple

Por lo que, en el marco R.N.D. N° 101800000019 de fecha 13 de agosto de 2018, mediante convocatoria pública en medio de prensa de circulación Nacional se elige al precio valorador, con la finalidad determinar la base del Valor Comercial del bien, producto del Informe del Avalúo se determina lo siguiente:

PRECIO BASE Y/O VALOR COMERCIAL SEGUN AVALUO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE	MONTO A DEPOSITAR PARA PARTICIPAR EN EL REMATE EN SUBASTA PUBLICA; 20% DEL PRECIO DEL AVALUO (EN CALIDAD DE GARANTIA DE SERIEDAD DE PROPIEDAD)
Bs. 14.406.- (Catorce Mil Cuatrocientos Seis 00/100 Bolivianos)	Bs. 14.406.- (Catorce Mil Cuatrocientos Seis 00/100 Bolivianos)

*Valor Impositivo: De la certificación otorgado por el GAB de Olla en fecha 29/08/23 se evidencia una deuda pendiente de impuesto a la propiedad desde la gestión 2015 a la 2022 y multa por incumplimiento a deberes formales, ambos por un monto total de Bs.- 1.923

TIPO DE GRAVAMEN	GRAVAMENES	A FAVOR DE	ASIENTO
GRAVAMEN	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	1	1
GRAVAMEN	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	2	2
GRAVAMEN	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	3	3

*NO EXISTIENDO INSCRITOS OTROS ACCREDORES, COPROPIETARIOS O USUFRUCTUARIOS

A efecto de visualizar características del bien mueble objeto de la presente, puede ingresar a la página www.impuestos.gov.bo con la siguiente codificación VN-32-2023-04

Poniendo en su conocimiento los antecedentes y detalles técnicos del bien sujeto a disposición, en el caso que pretenda adjudicarse el bien, debe manifestarse mediante el depósito de seriedad equivalente al 20% del monto total del precio base establecido, equivalente a Bs. 2.882,2 (Dos Mil Ochocientos Ocho y uno con Veinte Centavos 00/100 Bolivianos), monto que deberá ser depositado en la Cuenta Bancaria N° 100001985890 del Banco Unión S.A. registrada a Nombre de SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL QUILLACOLLO-FONDO ROTATIVO y presentado adjunto a una Carta de Expresión de Interés dirigida al Gerente Distrital Quillacollo del Servicio de Impuestos Nacionales, mencionando y adjuntando lo siguiente:

- a) Nombre o Razón Social del Interesado
- b) Identificación del bien cuya adjudicación se pretende
- c) Monto propuesto para la adjudicación que en ningún caso podrá ser inferior al precio establecido.
- d) Adjuntar Fotocopia de Carnet de Identidad
- e) Adjuntar Copia Original de Boleta de Depósito por el monto descrito anteriormente.
- f) Domicilio

La fecha límite de presentación de la Carta de Expresión de Interés y sus requisitos tiene como vencimiento el día 23 de noviembre del presente hasta Horas 16:30, en Oficinas de la Gerencia Distrital Quillacollo ubicado en la Calle 20 de Diciembre s/n, acera sur entre Calles Mejillones y Antofagasta, 3er piso - Secretaría de Gerencia Distrital Quillacollo.

Se debe comunicar a su persona que la Adjudicación se realizará a la primera Carta de Expresión de Interés recepcionada en el lugar fijado para tal efecto.

Con este motivo, saludo a Usted con las consideraciones más distinguidas.

Cochabamba, 24 de octubre de 2023

Ruben Ballesteros Aguirre
GERENTE DISTRITAL QUILLACOLLO S.J.
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

